

Montevideo, 23 de diciembre de 2022

Res. N.º 72/22

162850-000047-22

Visto:

- a) La nota presentada por el Prof. Emiliano Aires, Coordinador del Departamento de Teoría y Composición del Instituto de Música, solicitando la creación de un cargo de Asistente del Departamento de Teoría y Composición del Instituto de Música de la Facultad de Artes, perfil Lectura sobre teclado, Esc. G, G2, 16 horas semanales, interino; y la apertura del llamado a aspirantes correspondiente;
- b) El proyecto de Bases que regirá dicho llamado, remitido por Sección Concursos;
- c) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría.

El que suscribe, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, resuelve:

- 1º) Aprobar la creación de un cargo de Asistente del Departamento de Teoría y Composición del Instituto de Música de la Facultad de Artes, perfil Lectura sobre teclado, Esc. G, G2, 16 horas semanales, interino; y la apertura del llamado a aspirantes correspondiente. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Circular N° 108-21 del Consejo Directivo Central de la Udelar, Teoría y Composición.
- 2º) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado.
- 3º) Pase a Sección Concursos a sus efectos.
- 4º) Dese cuenta al Consejo de Facultad de Artes.

FERNANDO
NELSON
MIRANDA
SOMMA

Firmado digitalmente
por FERNANDO
NELSON MIRANDA
SOMMA
Fecha: 2022.12.23
12:42:38 -03'00'

Prof. Fernando Miranda
Decano
Facultad de Artes
Universidad de la República